**DICTAMEN Nº 44/2021.-**

Encarnación, 22 de noviembre de 2021.

**Señor**

**Sr. Christian Brunaga Rotela**

**GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**

**E. S. D.**

En la ciudad de Encarnación, a los 22 días del mes de noviembre del año 2021, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las 14:30 horas se reúnen el Comité de Evaluación de ofertas que ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: el Abg. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa, en atención al llamado a Concurso de Ofertas Nº 22/2021 para **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras-Plurianual,** con el objeto de elevarle el resultado de la oferta técnica presentada en el marco del llamado de referencia:

Al respecto este comité, expone a continuación los antecedentes:

Se ha previsto la apertura de la oferta técnica para el día 11 días del mes de noviembre del año 2021 presentándose 4 (cuatro) ofertas el en plazo y hora establecido.

Conste que se han presentado 4 (cuatro) oferentes en el plazo y hora establecidos en la invitación:

El primer sobre en ser recibido corresponde a la Arq. María Milagros Aquino, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Póliza de Mantenimiento de la oferta por valor de Gs. 3.000.000 (tres millones) Empresa La Consolidada, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Obras Fiscalizadas, Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante

la Contraloría Acta de recepción Provisorio y Definitiva Copia de Titulo, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo--

El segundo sobre en ser recibido corresponde a la Arq. María Lidia Plano de Egea, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Póliza de Mantenimiento de la oferta por valor de Gs. 3.000.000 (tres millones) Empresa La Consolidada, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Obras Fiscalizadas, Acta de recepción Provisorio y Definitiva Copia de Titulo, Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo----------

El tercer sobre en ser recibido corresponde al Arq. Hernán Morínigo, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Póliza de Mantenimiento de la oferta por valor de Gs. 3.000.000 (tres millones) Empresa La Consolidada, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Obras Fiscalizadas, Acta de recepción Provisorio y Definitiva Copia de Titulo, Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo----------

El cuarto sobre en ser recibido corresponde a Ing. Civil Carlos Amarilla, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Póliza de Mantenimiento de la oferta por valor de Gs. 3.000.000 (tres millones) Empresa La Consolidada, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Obras Fiscalizadas, Acta de recepción Provisorio y Definitiva, Copia de Titulo, Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo----------
Seguidamente se ha verificado la Oferta Técnica presentado de los oferentes, de lo cual surge el siguiente resultado:

# Ponderación de Ofertas Técnica

| A. Nivel de Instrucción | | | | Arq. María Milagros Aquino | Arq. María Lidia Plano | Arq. Félix Morinigo | Ing. Carlos Amarilla |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DETALLE | | PUNTOS | PUNTAJE MÁXIMO | | | | |
| A.1 | Título universitario de Ingeniería civil y/o Arquitectura. | 5 ptos | 5 ptos | 5 | 5 | 5 | 5 |
| A.2 | Registro M.O.P.C. | 5 ptos | 5 ptos | 5 | 5 | 5 | 5 |
| A.3 | Certificados de asistencia a cursos, congresos o seminarios relacionados al seguimiento y la fiscalización de obras. | 5 ptos | 5 ptos | 5 | 5 | 5 | 5 |
| A.4 | Plan de Trabajo adecuadamente preparado cumpliendo los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encara los servicios. | 3 ptos | 3 ptos | 3 | 3 | 3 | 3 |
| A.5 | Plan de trabajo medianamente preparado cumpliendo los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encara los servicios | 2 ptos | 2 ptos | 2 | 2 | 2 | 2 |
| PUNTAJE MÁXIMO | | | 20 ptos | 20 | 20 | 20 | 20 |
| B. Experiencia Anterior en Proyección/Fiscalización | | | | | | | |
| DETALLE | | PUNTOS | PUNTAJE MÁXIMO | | | | |
| B.1 | Experiencia General de 1 a 5 años:<br>5 años- 5 puntos<br>4 años- 4 puntos<br>3 años- 3 puntos<br>2 años- 2 puntos<br>1 año- 1 punto | 5 ptos. | 5 ptos. | 4 | 4 | 5 | 3 |
| B.2 | Experiencia en Proyección/Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta mínimo: desde 500 m2. | 5 ptos. | 5 ptos | 4 | 4 | 4 | 3 |
| B.3 | Experiencia Específica en Proyección y Fiscalización de Obras Civiles (Aulas, Puentes, Polideportivos, Comedores, Empedrados) con el Estado Paraguayo, Municipalidades, Gobernaciones, de 3 a 5 años. | 5 ptos. | 5 ptos | 5 | 5 | 5 | 5 |
| B.4 | Experiencia en Proyección/Fiscalización de Instalaciones Eléctricas. | 5 ptos. | 5 ptos | 5 | 5 | 5 | 5 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B.5 | Experiencia en Proyección/Fiscalización de Instalaciones Sanitarias. | 5 ptos. | 5 ptos. | 5 | 5 | 5 | 5 |
| **PUNTAJE MÁXIMO** | | | **25 ptos.** | 23 | 23 | 24 | 21 |
| **C. Conocimientos Generales.** | | | | | | | |
| **DETALLE** | | **PUNTOS** | **PUNTAJE MÁXIMO** | | | | |
| C.1 | Examen de Conocimientos Generales y Específicos, sobre los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas. Ley 2051/03 y el – Decreto 2992/19 - 10 puntos.<br><br>Certificaciones de Cursos sobre Contrataciones Públicas- 5 puntos. | 15 ptos. | 15 ptos. | 10 | 10 | 10 | 10 |
| C.2 | Exposición técnica y teórica, a criterio de la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernación Itapuá.<br><br>a – Tecnología del Hormigón. (10pts).<br><br>b – Procedimientos constructivos según reglas de arte. (10pts).<br><br>c – Instalaciones eléctricas domiciliarias. (10pts).<br><br>d – Principios de construcciones sustentables. (10pts). | 40 ptos. | 40 ptos. | 40 | 40 | 40 | 40 |
| **PUNTAJE MÁXIMO** | | | **55 ptos.** | 50 | 50 | 50 | 50 |
| **PUNTAJE TOTAL MÁXIMO** | | | **100 ptos.** | 93 | 93 | 94 | 91 |

Teniendo en cuenta que; los Oferentes Arq. María Milagros Aquino Casco, Arq. María Lidia Plano de Egea, Arq. Félix Hernán Morinigo, Ing. Carlos Javier Amarilla han cumplido con la puntuaciones más altas en la propuesta Técnica (ver anexo) requerida en esta esta convocatoria; tras el análisis efectuado por el Comité de Evaluación, se recomienda al Señor Gobernador la Adjudicación de los Oferentes Arq. María Milagros Aquino Casco, Arq. María Lidia Plano de Egea, Arq. Félix Hernán Morinigo y Ing. Carlos Javier Amarilla para la **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras-Plurianual**. La consultoría se realizará bajo la modalidad de Presupuesto Fijo, por un valor total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta millones) con todos los impuestos incluidos (IVA INCLUIDO); distribuidos en pagos mensuales.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora

Abg. Walter Hurtado
Director Jurídico

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas